



Contraloría Ciudadana Zapopan

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



Contraloría Ciudadana Av. Hidalgo S/N, Edificio Serfín 2º piso, Plaza de los Cuadillos Zapopan, Centro Jalisco, México 36 18 22-00 ext. 1002 / 1009 www.zapopan.gob.mx

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 07 (siete) de Junio de 2018 (Dos mil dieciocho), los suscritos a la Contraloría Ciudadana de Zapopan, L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Auditoría, Mtro. Juan Carlos Razo Martínez, Jefe de Auditoría, L.C.P José Luis Mendoza Ortiz, L.C.P. Reyna Ramírez Corres, L.A.E.T. María de Jesús Valdez Romo y C. Christian Javier Arechiga Sánchez, todos adscritos a este Órgano Municipal de Control, nos situamos física y legalmente en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental del municipio de Zapopan, ubicada en Unidad Basílica, planta baja, oficina número 5, frente a la Basílica de Zapopan, Colonia Centro C.P. 45100, en presencia del Lic. Agustín Ramírez Aldana Director de Adquisiciones, identificándonos a satisfacción ante dicho servidor público con credencial de identificación oficial del ayuntamiento con número de empleado [redacted] y [redacted] respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión interna conferida, mediante oficio número No. A0273-0900/1/18/0948 de fecha 04 (cuatro) de Junio de 2018 (Dos mil dieciocho), girado por la Contraloría Ciudadana, al Lic. Agustín Ramírez Aldana Director de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 55, fracción XXIV, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 48, fracción XV, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y 35 y 37 fracción II, VIII, XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

[Handwritten signature]

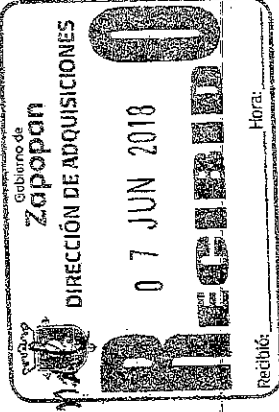
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Reciben Acta Original [Handwritten signature]

Acto seguido el Lic. Agustín Ramírez Aldana Director de Adquisiciones, se identifica con credencial de identificación oficial del ayuntamiento con número de empleado [redacted], una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, designa a la C. Brenda Orozco Otero, quien se identifica con credencial de identificación oficial del ayuntamiento con número de empleado [redacted] para que sea la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada, con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida; señalando como testigos de asistencia a las C. Alejandra Gabriela Anguiano Montufar quien se identifica con credencial de identificación oficial del ayuntamiento número 11247 y la C. Luz Elena Rosete Cortes, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector [redacted] respectivamente.

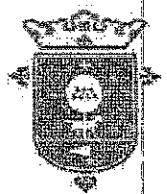
[Handwritten signature]



Contraloría
Ciudadana
Zapopan

**ACTA DE INICIO DE AUDITORIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**

A continuación, en cumplimiento a la orden que se contiene en el oficio de comisión, se hace del conocimiento al **Lic. Agustín Ramírez Aldana Director de Adquisiciones**, el inicio y práctica de la Auditoría, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación o información que posteriormente se indica, por concepto de materia de la revisión, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se acuerde, apercibido que en caso de no hacerlo se instaurara el procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.-----



Gobierno de
Zapopan

Contraloría Ciudadana
Av. Hidalgo S/N,
Edificio Sorín 2º piso,
Plaza de los Caudillos
Zapopan, Centro
Jalisco, México
C.P. 46220
ext. 1002 / 1009
www.zapopan.gob.mx

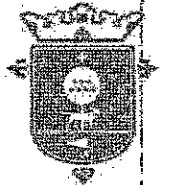
**DOCUMENTACION A SOLICITAR DENTRO DEL ACTA DE INICIO DE
AUDITORIA EN FORMATO PDF Y EXCEL:**

1. Normatividad federal, estatal y municipal aplicables y vigentes para la operación.
2. Cédula por el período del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017, que contenga los siguientes datos:
 - Proveedores que participaron especificando el giro de los mismos, además de identificar si son empresas locales (municipio al que pertenecen), nacionales o extranjeras,
 - Relacionar las adquisiciones cronológicamente por concepto (partida presupuestal),
 - Especificar las adquisiciones que se realizaron sin concurrencia, con concurrencia, directas y por fondo revolvente, corroborando fecha y monto total de la compra (con I.V.A. incluido).
3. Flujograma de las compras con concurrencia, por tipo de sesión ordinaria o extraordinaria, detallando lo siguiente:
 - Partida presupuestal aprobada (aumentos o disminuciones),
 - Personal que interviene (adquirente y convocante),
 - Plazos de cada proceso,
 - Documentos que integran el expediente de las compras (entre tantos garantías),
 - Quienes autorizan estas adquisiciones,
 - Criterios de evaluación (binario, puntos y porcentajes o costo beneficio),



Contraloría
Ciudadana
Zapopan

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



Gobierno de
Zapopan

Contraloría Ciudadana
Av. Hidalgo 5/8,
Edificio Serfín 2° piso,
Plaza de los Caudillos
Zapopan, Centro
Jalisco, México
58 18 22 00
ext. 1002 / 1009
www.zapopan.gob.mx

- Acuse de recibido por la dependencia requirente,
 - Proceso de pago y registro contable en el sistema SIGOB, conforme lo estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
4. Posteriormente, la Contraloría Ciudadana proporcionara una lista de expedientes por analizar, para que la Dirección de Adquisiciones facilite en su momento esta información.
 5. Plantilla vigente y autorizada por la Dirección de Recursos Humanos y en su caso, plantilla funcional correspondiente a la Dirección de Adquisiciones.
 6. Padrón de Proveedores actualizado y vigente.
 7. Un espacio físico para 4 auditores con internet, teléfono y llave que cuente con privacidad para el desempeño de su función y el resguardo de los equipos y documentos.

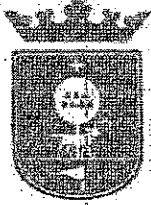
Se acuerda como plazo para la entrega de información el día **11 (once) de Junio del 2018 (dos mil dieciocho) a las 09:00 horas.**

La importancia de la documentación requerida, no es limitativa ya que durante el proceso de revisión pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de la presente auditoria; en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información solicitada.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance, al **Lic. Agustín Ramírez Aldana Director de Adquisiciones**, y a los que en ella intervinieron.

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, para constancia se levanta por duplicado la presente acta, a la que se dio lectura por cada uno de los comparecientes y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Director de Adquisiciones** y la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio **No. A0273-0900/1/18/0948 de fecha 04 (cuatro) de Junio de 2018**; bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firmaron para constancia al final y al calce, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Contraloría
Ciudadana
Zapopan

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

INTERVINIERON:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Lic. Agustín Ramírez Aldana
Director de Adquisiciones

C. Brenda Orozco Otero
Enlace de Auditoría

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

C. Luz Elena Rosete Cortes

C. Alejandra Gabriela Anguiano
Montufar

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA:

L.A.E. Gerardo De Anda Arrieta
Director de Auditoría

Mtro. Juan Carlos Razo Martínez
Jefe de Auditoría

L.C.P. José Luis Mendoza Ortiz
Personal de Contraloría

L.C.P. Reyna Ramírez Corres
Personal de Contraloría

L.A.E.T. María de Jesús Valdez Romo
Personal de Contraloría

C. Christian Javier Arechiga Sánchez
Personal de Contraloría